



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

A

SEPAF/DGAI/DA/0178/2018

Guadalajara, Jal., 22 de Mayo de 2018

Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela
Directora General Administrativo de la
Contraloría del Estado.
Presente.

Con fecha del 16 al 18 de Mayo del 2018, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0162/2018, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Subsecretaría de Finanzas, de la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior para que evalué la observación y sugerencia indicada en la Cédula de Resultados, para que en un término de 10 días hábiles, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0687/DA/0014/2018



“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
c.c.p. Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Gobierno del Estado.

JMRI/IVL



SE RECIBE DOCUMENTACION A LA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

23 MAYO 2018

CARPETAS	()
CAJAS	()
OTROS	()
HORA:	13:25



DIRECCIÓN GENERAL
CERTIFICADA
ISO 9001:2015

SEPAF.JALISCO.GOB.MX